



GOBIERNO DE COLOMBIA



BIENESTAR
FAMILIAR

Mesa Pública - Violencia Sexual Centro Zonal Ciudad Bolívar AGOSTO 10 DE 2018

Pública

Cambiando el mundo de las familias colombianas

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados



ICBF- Regional Bogotá / Centro Zonal Ciudad Bolívar

10/08/2018

Responsables:

LUZ DARY GOYENECHÉ
COORDINADORA

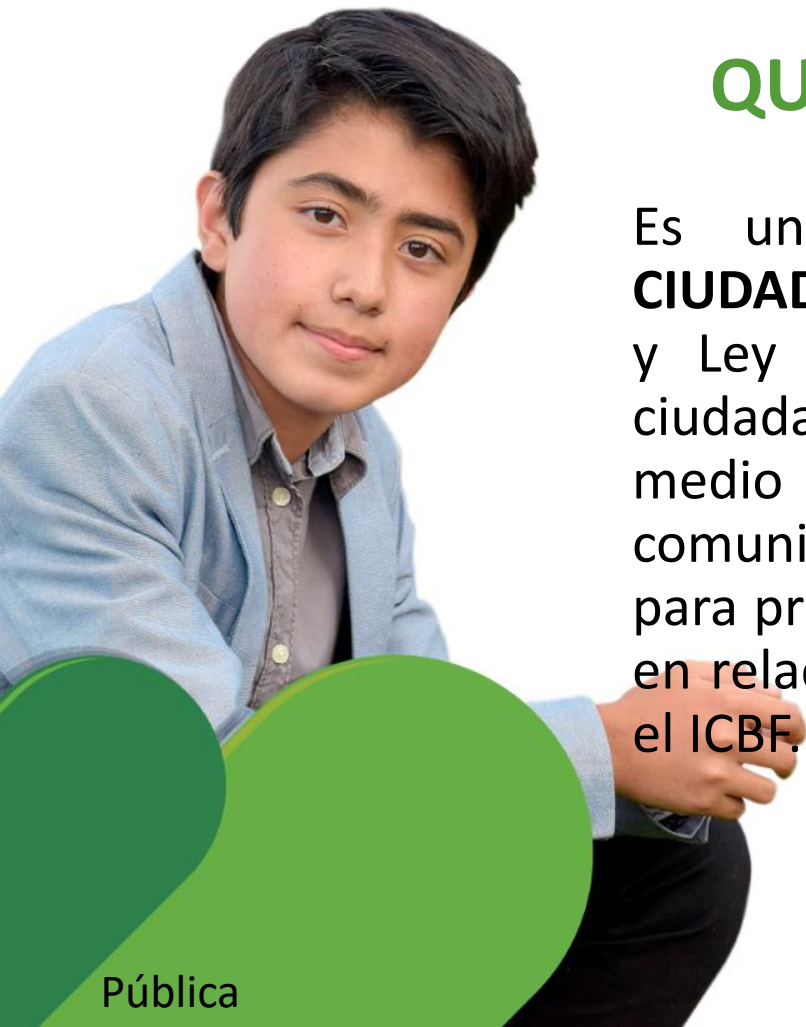


AGENDA

- ❖ Bienvenida.
- ❖ Himnos (Himno Nacional, Himno de Bogotá e Himno del ICBF)
- ❖ Palabras de la Coordinadora del Centro Zonal Ciudad Bolívar
- ❖ Presentación y Marco Legal de la Mesa Pública
- ❖ Portafolio de Servicios del Centro Zonal Ciudad Bolívar -ICBF
- ❖ Análisis Estadísticas de Atención a Víctimas de violencia sexual, por parte del ICBF (Periodo 2017-2018)
- ❖ Revisión de Compromisos
- ❖ Presentación Tema de la Mesa: Abuso Sexual
- ❖ Programas de Prevención del Centro Zonal ICBF
- ❖ Taller
- ❖ Conversatorio
- ❖ Conclusiones

Cambiando el mundo de las familias colombianas

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.



QUE ES UNA MESA PUBLICA

Es un **MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA** (Ley 489 de 1998, Ley 134 de 1994 y Ley 850 de 2003), de encuentro con los ciudadanos, que permiten un control social, por medio de la interlocución, el diálogo y la comunicación de doble vía con la comunidad, para proponer correctivos y acciones preventivas en relación a la gestión y la atención que presta el ICBF.

Pública

Cambiando el mundo de las familias colombianas

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.



**BIENESTAR
FAMILIAR**



PORTAFOLIO DE SERVICIOS CENTRO ZONAL CIUDAD BOLIVAR 2018

Pública

Cambiando el mundo de las familias colombianas
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.





GESTION, SERVICIOS Y ATENCION

Atención presencial y escrita

Prestamos Asesoría, Información acerca de los programas y servicios que presta el ICBF en la Localidad, de forma presencial o por medio de los siguientes canales:

**LINEA GRATUITA
NACIONAL
018000918080**

Línea 141

www.icbf.gov.co

CHAT ICBF

Cambiando el mundo de las familias colombianas

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.





Modalidades de Atención y Programas de Prevención

Se realiza la promoción de la nutrición, la salud y los ambientes sanos y seguros desde la gestación hasta los cinco años y once meses, entre las familias y la comunidad, así como la prevención y atención de la enfermedad, la promoción de prácticas de vida saludable y condiciones de saneamiento básico, a través de las siguientes modalidades:



PRINCIPALES CARACTERISTICAS DE LA MODALIDAD

PRIMERA INFANCIA	
PROGRAMAS Y MODALIDAD	
TRADICIONAL COMUNITARIO	HCB FAMI
	HCB AGRUPADOS
	HCB- COMUNITARIO
ATENCION INTEGRAL	CDI CON ARRIENDO
	CDI SIN ARRIENDO
	HOGAR INFANTIL
	DIMF

PREVENCION

PROGRAMAS PRIMERA INFANCIA	UNIDADES	CUPOS
CENTROS DE DESARROLLO INTEGRAL (INSTITUCIONAL)	12	2.558
CENTROS DE DESARROLLO INTEGRAL (FAMILIAR)	22	5950
HOGARES INFANTILES INSTITUCIONAL	4	730
HOGARES COMUNITARIOS (FAMILIAR) (TRADICIONAL, TRADICIONAL Y AGRUPADOS)	947	17.136
TOTAL		26.569

Cambiando el mundo de las familias colombianas

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.



Pública



PROTECCION

Proceso de Restablecimiento de Derechos (PARD)

Actuaciones adelantadas por Las Defensorías de Familia de oficio o a petición, para restablecer los derechos de los niños, niñas y adolescentes, cuando se tenga conocimiento de su **INOBSERVANCIA, AMENAZA O VULNERACIÓN**, realizando inicialmente intervención con las familias para que estos niños no sean separados de ellas, si la familia no ofrece las garantías necesarias, el Defensor de Familia, previo concepto de su equipo interdisciplinario procede a tomar una **MEDIDA DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS** (Artículo 53 Código de Infancia y Adolescencia)

Portafolio de Servicios Centro Zonal

PROTECCION

Defensorías	Asuntos de conocimiento	Medidas de Restablecimiento de Derechos		
REPARTO PERMANENTE (7)	-Derechos de Petición -PARD	Medio Familiar Centro de Emergencia Instituciones Internado		
ESPECIALIZADA(1)	-Derechos de Petición -PARD	Hogares Gestores (87 Cupos) Hogar Sustituto (34 cupos)		
ESPECIALIZADA (1)	-Derechos de Petición -PARD	Instituciones Modalidad Externado	Opan Mornes	81 31
EXTRAPROCESAL (3)	- Asuntos Conciliables	Conciliación Alimentos, custodia y visitas, permiso salida del país, entre otros.		

Cambiando el mundo de las familias colombianas

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.

PREVENCION

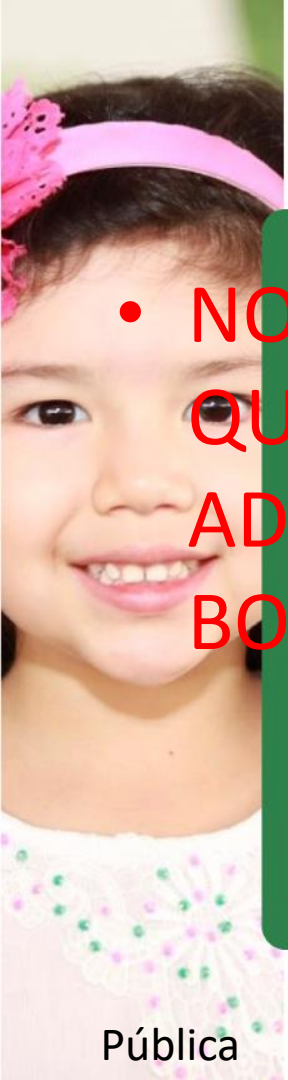
PROGRAMAS PRIMERA INFANCIA	UNIDADES	CUPOS
CENTROS DE DESARROLLO INTEGRAL (INSTITUCIONAL)	12	2.558
CENTROS DE DESARROLLO INTEGRAL (FAMILIAR)	22	5950
HOGARES INFANTILES INSTITUCIONAL	4	730
HOGARES COMUNITARIOS (FAMILIAR TRADICIONAL, TRADICIONAL Y AGRUPADOS)	947	17.136
TOTAL		26.569

Cambiando el mundo de las familias colombianas

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.



Pública



- NO DEBEMOS CALLAR FRENTE AL FLAGELO QUE VIVEN NUESTROS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR.

Pública

Cambiando el mundo de las familias colombianas
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.



PORQUÉ EL ABUSO SEXUAL COMO TEMA DE LA MESA PÚBLICA

En una encuesta realizada a 262 usuarios de los programas del ICBF sobre preferencias respecto a temas a tratar en las Mesas Públicas lideradas por el ICBF, se definió como tema para la mesa del C.Z. Ciudad Bolívar la Violencia Sexual en NNA, así como las acciones emprendidas por la entidad frente esta problemática, así fueron los resultados de la encuesta:

- Centro de Desarrollo Integral (Institucional y Familiar): 92 personas encuestadas.
- Hogar Comunitario (Comunitario y Agrupado): 143 Personas encuestadas.
- Generaciones con Bienestar: 6 personas encuestadas.
- Externado: 2 personas encuestadas.
- Hogar Gestor: 17 personas encuestadas



DATOS - CASOS ATENDIDOS EN EL CENTRO ZONAL CIUDAD BOLIVAR AGOSTO 2017 A AGOSTO DE 2018:

- ▶ ABUSO SEXUAL
 - ▶ CONDUCTAS SEXUALIZADAS
 - ▶ PORNOGRAFIA INFANTIL CASOS
 - ▶ PROSTITUCIÓN INFANTIL CASOS
 - ▶ EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL
- ▶ 831 CASOS
 - ▶ 188 CASOS
 - ▶ 37 CASOS
 - ▶ 13 CASOS
 - ▶ 7 CASOS

Cambiando el mundo de las familias colombianas

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.

CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL ATENDIDOS PERIODO 2017 -2018

En el periodo comprendido entre Enero a Agosto del año 2017 en el Centro Zonal Ciudad Bolívar se atendieron **524** casos de Violencia Sexual.

En el periodo comprendido entre Enero a Agosto del año 2018 en el Centro Zonal Ciudad Bolívar se atendieron **652** casos de Violencia Sexual.





Incremento en la Violencia Sexual hacia NNA

Analizadas las estadísticas de casos atendidos por el Centro Zonal Ciudad Bolívar en lo que va corrido del año 2018, se observa un incremento en 128 casos de violencia sexual en relación con los que se denunciaron en el año 2017 de enero a Agosto de dicho año, lo cual demuestra la importancia de generar mayores estrategias de prevención en contra de dicho flagelo que está afectando nuestros niños, niñas y adolescentes.

- **COMPETENCIA DE LOS EQUIPOS DE LAS DEFENSORIAS DE FAMILIA**



Cambiando el mundo de las familias colombianas

Pública | Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.

La Violencia Sexual y el Maltrato Infantil

El Artículo 18 de la Ley 1098 de 2006 (Código de la Infancia y la Adolescencia), define el maltrato como:

“Toda forma de perjuicio, castigo, humillación o abuso físico o psicológico, descuido, omisión o trato negligente, malos tratos o explotación sexual, incluidos los actos sexuales abusivos y la violación y en general toda forma de violencia o agresión sobre el niño, la niña o el adolescente por parte de sus padres, representantes legales o cualquier otra persona.”



Que es la Violencia Sexual?

Cualquier acto u omisión orientado a vulnerar el ejercicio de los derechos humanos sexuales o reproductivos, dirigidos a mantener o a solicitar contacto sexual, físico, verbal o a participar en interacciones sexuales mediante el uso de la fuerza o la amenaza de usarla, la intimidación, la coerción, el chantaje, la presión indebida, el soborno la manipulación o cualquier otro mecanismo que anule o limite la voluntad personal de decidir acerca de la sexualidad.

La Violencia Sexual comprende las siguientes manifestaciones:

- 1) Abuso Sexual
- 2) Explotación Sexual Comercial
- 3) Trata de niños, niñas y adolescentes con fines sexuales

Cambiando el mundo de las familias colombianas

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.

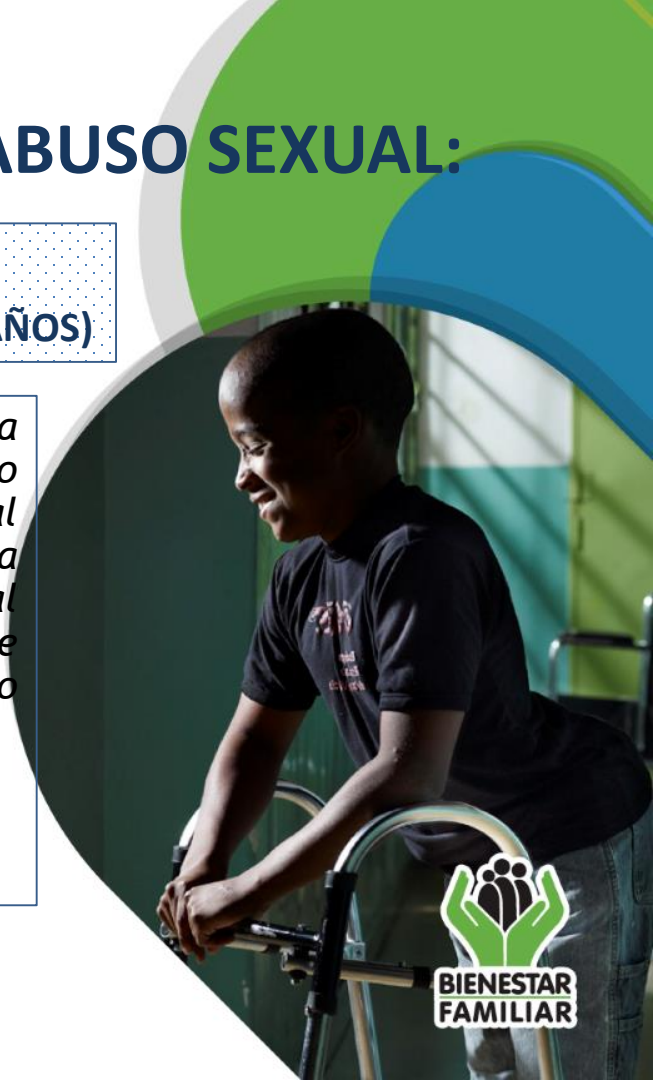
DIFERENCIAS ENTRE LAS CLASES DE ABUSO SEXUAL:

ACTOS SEXUALES ABUSIVOS

- Artículo 209 C.P.- *Actos sexuales diversos al acceso carnal violento.*
(Ejemplo: tocamientos)
- Prisión de 3 a 5 años.

VIOLACIÓN. (ACCESO CARNAL ABUSIVO CON MENOR DE 14 AÑOS)

- “Artículo 12 C.P.-”(...) *La penetración del miembro viril por vía anal, vaginal u oral, así como la penetración vaginal o anal de cualquier otra parte del cuerpo humano u otro objeto”*
- Prisión de 4 a 8 años.





MEDIDAS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS.

- ▶ Se entiende por restablecimiento de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes, la restauración de su dignidad e integridad como sujetos y de la capacidad para hacer un ejercicio efectivo de los derechos que le han sido vulnerados. (Artículo 50 Código de Infancia y Adolescencia)



Indicadores físicos de un posible abuso sexual

- Dolor, golpes o heridas en la zona genital o anal
- Enfermedades de transmisión sexual
- Dificultades al sentarse o al caminar
- Autolesiones o intentos de suicidio
- Ropa interior manchada
- Dificultades repentinas para controlar esfínter

EL NIÑO NIÑA O ADOLESCENTE PRESENTA CAMBIOS

INDICADORES COMPORTAMENTALES

- ▶ Pérdida del apetito
- ▶ Llantos frecuentes
- ▶ Miedo a estar con una persona en particular
- ▶ Rechazo al adulto o cuidador de forma repentina
- ▶ Resistencia a bañarse o desvestirse
- ▶ Aislamiento en sus relaciones sociales
- ▶ Conductas regresivas (Chuparse el dedo, miedo a dormir solo)

INDICADORES EN LA ESFERA SEXUAL

- ▶ Rechazo a manifestaciones de afecto
- ▶ Conductas seductoras o sexualizadas
- ▶ Conocimiento sexual inadecuado para la edad
- ▶ Agresión sexual hacia pares
- ▶ Lenguaje sexualizado

Factores de riesgo y factores protectores

FACTORES DE RIESGO	FACTORES PROTECTORES
Violencia intrafamiliar Maltrato físico y psicológico Ausencia de canales de comunicación	Fortalecimiento de relaciones al interior de la familia
Carencia de redes protectoras	Fortalecimiento de redes familiares Información sobre de entidades de protección y números de emergencia Confianza en actores institucionales, maestros orientadores
Consumo de SPA o de alcohol	Desarrollo de habilidades de autocontrol y autodeterminación
Baja autoestima	Fortalecimiento del auto concepto, autoimagen y autoeficacia
Erotización del cuerpo infantil	Ropa, calzado y actividades acorde a la edad de los niños, niñas y adolescentes
Hacinamiento	Camas separadas entre adultos y niños, niñas y adolescentes
Ausencia de control y supervisión de medios audiovisuales (Internet, televisión, móvil)	Control parental de programación, software de protección, limitar acceso a móviles y redes sociales
Insuficiente información para identificar y prevenir el abuso sexual	Orientación desde la primera infancia, con contenidos de acuerdo a la edad

Cambiando el mundo de las familias colombianas

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.



QUE HACE EL ICBF ANTE CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL

Aspectos relevantes del proceso de restablecimiento de derechos:

- ✓ Verificación de derechos
- ✓ Iniciar proceso de Restablecimiento de Derechos
- ✓ Imponer medida de Restablecimiento de Derechos
- ✓ Atención terapéutica especializada
- ✓ Plan de atención integral
- ✓ Orientación para la denuncia por parte de la familia, denuncia si la familia no lo hace

Cambiando el mundo de las familias colombianas

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.

VERIFICACIÓN DE LA GARANTÍA DE DERECHOS

El Defensor de Familia deberá verificar en todos los casos (ARTÍCULO 52. CIA) :

- ✓ El Estado de salud física y psicológica.
- ✓ Estado de nutrición y vacunación.
- ✓ La inscripción en el registro civil de nacimiento.
- ✓ La ubicación de la familia de origen.
- ✓ El Estudio del entorno familiar y la identificación tanto de elementos protectores como de riesgo para la vigencia de los derechos.
- ✓ La vinculación al sistema de salud y seguridad social.
- ✓ La vinculación al sistema educativo.

Cambiando el mundo de las familias colombianas

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.

Como actuar ante sospecha



- ❖ Asegúrese que el niño, niña o adolescente este protegido física y emocionalmente
- ❖ Dígame que le cree y permanezca calmado
- ❖ Bríndele consuelo y seguridad,
- ❖ Dígame que ha sido muy valiente al contar lo sucedido
- ❖ Transmite que podrá recuperarse
- ❖ Pregúntele quien e su familia le puede brindar apoyo
- ❖ No indague mas de lo necesario sobre la situación déjelo a los especialistas para no victimizar
- ❖ No le prometa lo que no puede cumplir
- ❖ Evalué la pertinencia del contacto físico
- ❖ **Reporte a las entidades competentes de acuerdo a la ruta**



RUTA DE ATENCION INTEGRAL A VICTIMAS DE DELITOS SEXUALES (Ley 906/2004)



* EN TODOS LOS CASOS SE DEBERÁN SEGUIR ESTOS PASOS DE MANERA SIMULTÁNEA

Cambiando el mundo de las familias colombianas

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.

Publica



Rutas Violencia Intrafamiliar y Violencia Sexual

Cuando sea víctima o conozca hechos de Violencia Intrafamiliar y/o Violencia Sexual, es importante dar aviso a las autoridades acudiendo ante alguna de las instituciones relacionadas a continuación. En cada una de ellas le deben indicar los pasos a seguir para recibir Atención Integral.



Comisarias de Familia

34 comisarias de Familia
en las localidades
2 Comisarias móviles
y
"Orientación Justicia
Familiar en Línea"
www.integracionsocial.gov.co



Policía nacional

Línea Emergencia
Distrital: 123
www.policia.gov



FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN

Línea Denuncia Penal:
018000916999
ó 5702025
www.fiscalia.gov.co



BIENESTAR FAMILIAR

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF

Línea ICBF:
018000918080
www.icbf.gov.co



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Secretaría de Salud

Salud

Línea 106:
Secretaría de Salud

Cambiando el mundo de las familias colombianas

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.



GOBIERNO DE COLOMBIA



BIENESTAR
FAMILIAR

GRACIAS

Pública

Cambiando el mundo de las familias colombianas

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados



GOBIERNO DE COLOMBIA



Cambiando el mundo de las familias colombianas